

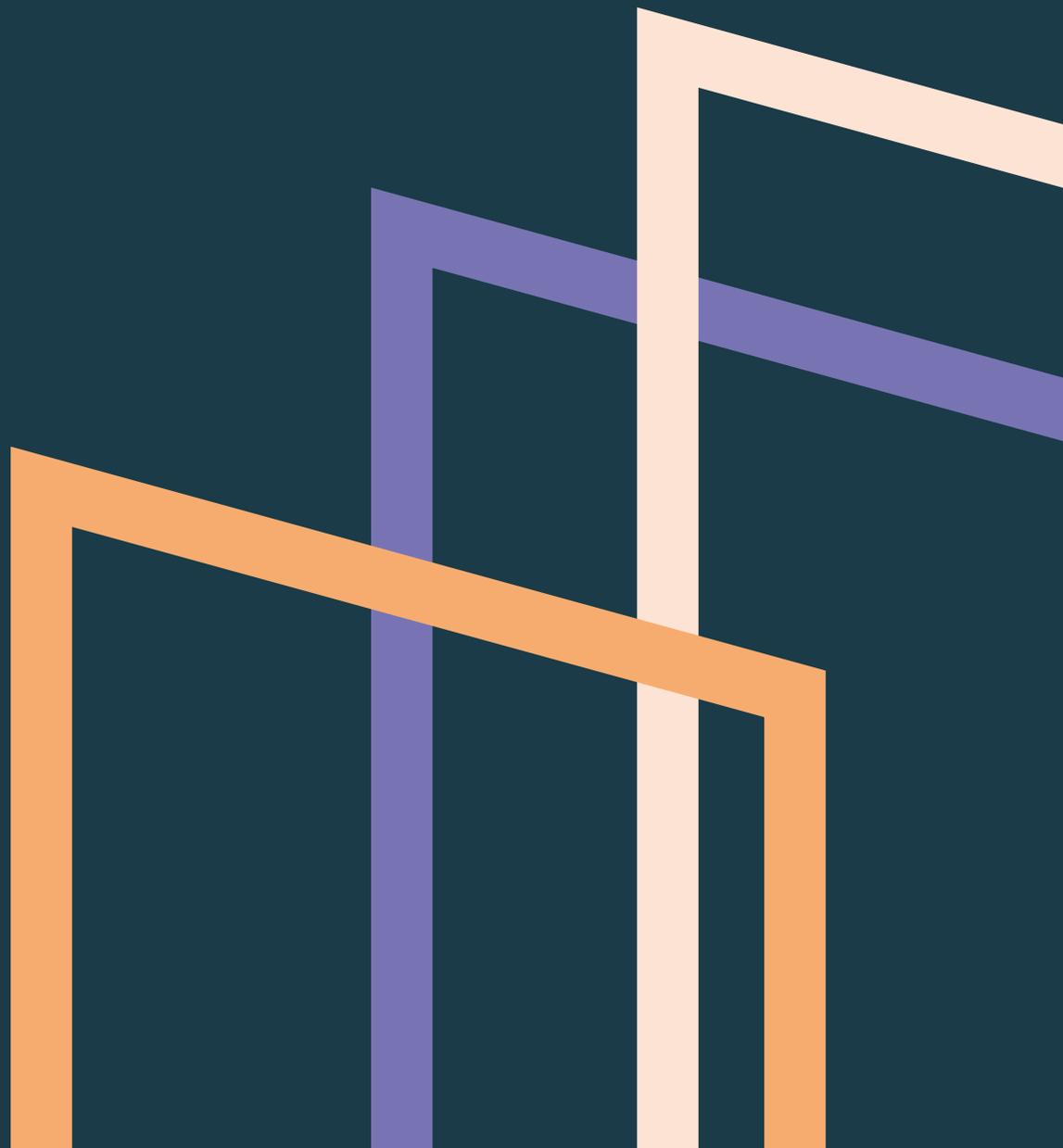
Minsait Webinars 12 de Mayo / 10:00h

Cambios en la declaración del Impuesto sobre Sociedades 2019

SIGEFI
SISTEMA DE GESTIÓN FISCAL

minsait

An Indra company



Bienvenidos

Hoy hablamos de...

- Últimos Cambios Normativos del Impuesto de Sociedades como consecuencia de las medidas adoptadas por el COVID-19
- Cambios en los Modelos Tributarios de la Declaración del Impuesto de Sociedades (Modelos 200 y 220)
- SIGEFI: Solución aportada

Miguel Barge Alvarez

Equipo fiscal SIGEFI

mbargea@eservicios.Indra.es

Jaime Pulgar López

Equipo fiscal SIGEFI

jpulgar@minsait.com



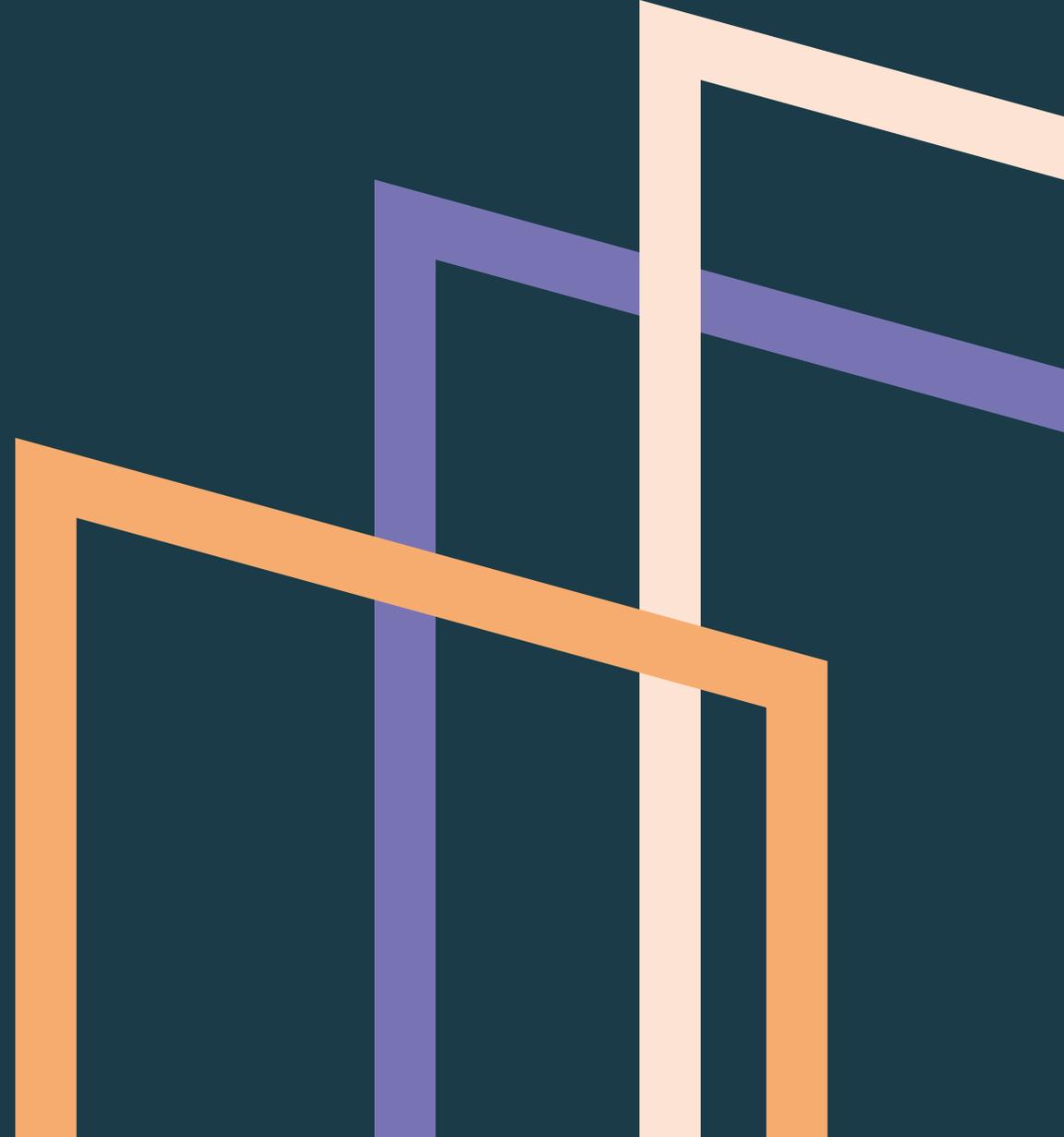
Agenda

- 01 Bienvenida
- 02 Cambios Normativos
- 03 Cambios Modelos Tributarios
- 04 SIGEFI
- 05 ¿Preguntas?



02

Cambios Normativos



Relativo al Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de las medidas adoptadas por el COVID-19

Real Decreto Ley 14/2020 (extensión de plazos)

- Aquellas declaraciones cuyo plazo de presentación fuera a partir del 15 de abril, se extiende hasta el 20 de mayo (domiciliado el 15/5).
- Solamente aplicable para los tributos que son competencia de la Administración Central del Estado.
- Serán beneficiarios los que haya tenido una cifra de negocios inferior a 600.000 euros en 2019. Excepto Grupos Fiscales de Consolidación, Grupos de Entidades o declaraciones relativas al Código Aduanero.

Real Decreto Ley 15/2020 (Pagos fraccionados)

- La opción para aplicar el “método base” (40.3 LIS), que en condiciones normales era en el mes de febrero, se extiende hasta el 20 de mayo para aquellos contribuyentes con cifra de negocios inferior a 600.000 euros.
- Aquellos cuya cifra de negocios fuera superior a 600.000 euros e inferior a 6.010.121,04 euros, y que, por lo tanto, ya hicieron su primer pago fraccionado el 20 de abril, pueden optar por el “método base” para los siguientes dos pagos fraccionados, método al que quedarán vinculados, exclusivamente, durante 2020.
- No aplicable a Grupos Fiscales de Consolidación.

Relativo al Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de las medidas adoptadas por el COVID-19

Real Decreto Ley 16/2020 (Causas de disolución)

- Suspensión de la causa de disolución por pérdidas.
- No se computarán las pérdidas del ejercicio 2020 a los efectos del artículo 363. 1. e) de la Ley de Sociedades de Capital.
- Efectos en las causas de exclusión de un grupo fiscal de entidades que se encuentren en causa de disolución (artículo 58.4 Ley del Impuesto sobre Sociedades)

Real Decreto Ley 16/2020 (Concurso)

- Se amplía la suspensión del deber de solicitar la declaración de concurso de acreedores hasta 31/12/20
- Se aplaza el deber de solicitar la apertura de la fase de liquidación hasta 31/12/20.
- Efectos en la deducibilidad de las pérdidas por deterioros de créditos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, cuando en el momento del devengo del impuesto el deudor esté declarado en situación de concurso (artículo 12 de la LIS).
- No serán deducibles las pérdidas por deterioro créditos correspondientes a créditos adeudados por personas o entidades vinculadas, salvo que estén en situación de concurso y se haya producido la apertura de la fase de liquidación por el juez,

Relativo al Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de las medidas adoptadas por el COVID-19

Real Decreto Ley 17/2020 (Otras medidas)

- Aumento de los tipos de deducción y el importe máximo de la deducción de las inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.
- Consideración de nuevos acontecimientos de excepcional interés público
- Ampliación del plazo de duración de otros acontecimientos de excepcional interés público

Otros (arrendamiento financiero)

- Renegociación de las condiciones de los contratos de arrendamiento financiero (alargando plazos o estableciendo carencias en el pago de principal o intereses.
- Efecto en el régimen fiscal del IS de arrendamiento financiero que establece que las cuota deben ser constantes o crecientes.
- Supondría la pérdida del régimen y además, la devolución del efecto fiscal favorable hasta la renegociación.

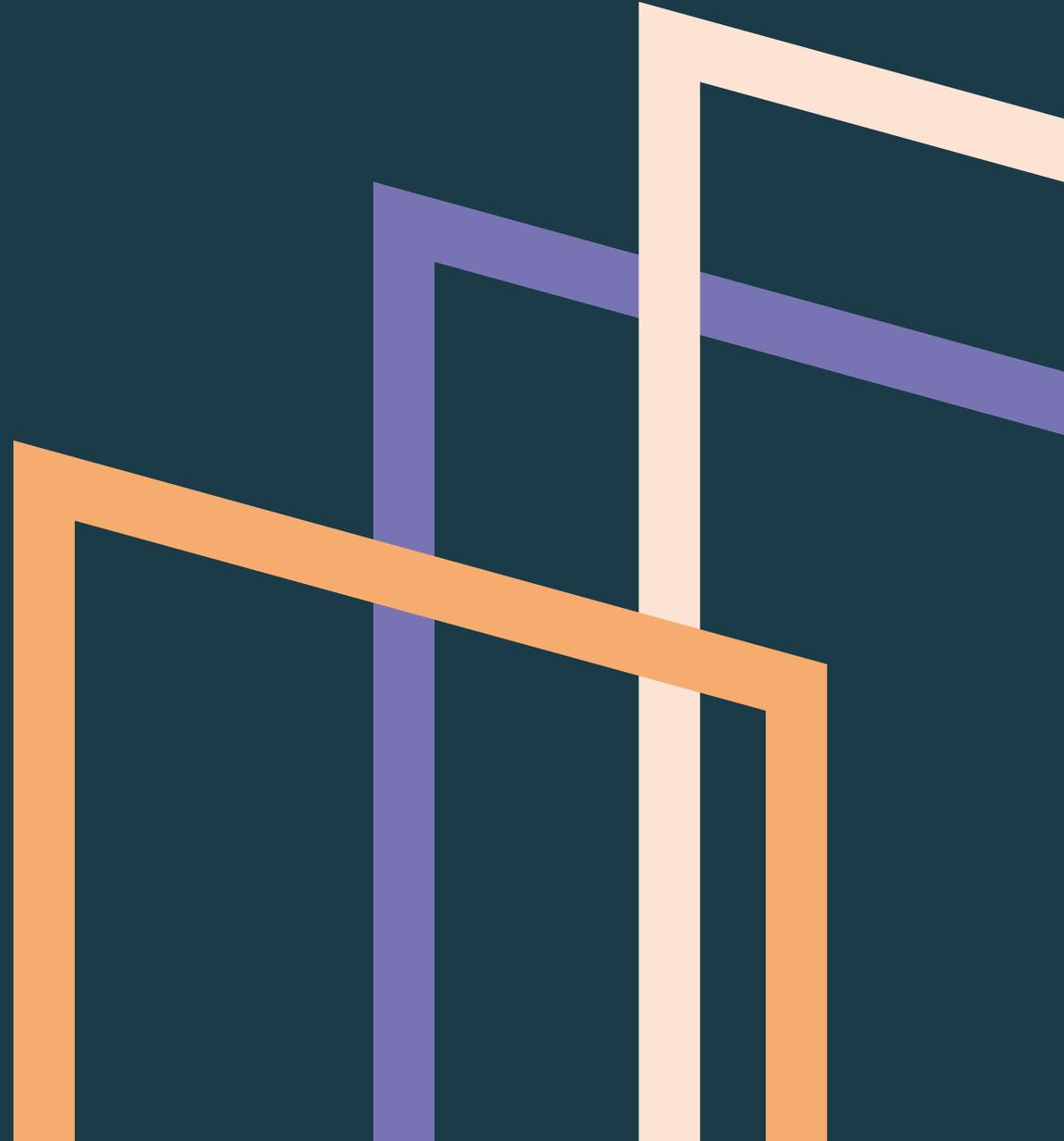
Relativo al Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de las medidas adoptadas por el COVID-19

Real Decreto Ley 8/2020

- Extensión del plazo máximo para la formulación de cuentas al 10/08/2020
 - Extensión del plazo máximo para la aprobación de las cuentas por la Junta General al 10/11/2020 (para las cotizadas al 31/10/2020).
 - Efecto en la presentación de la Declaración de Impuesto sobre Sociedades de 2019.
- 

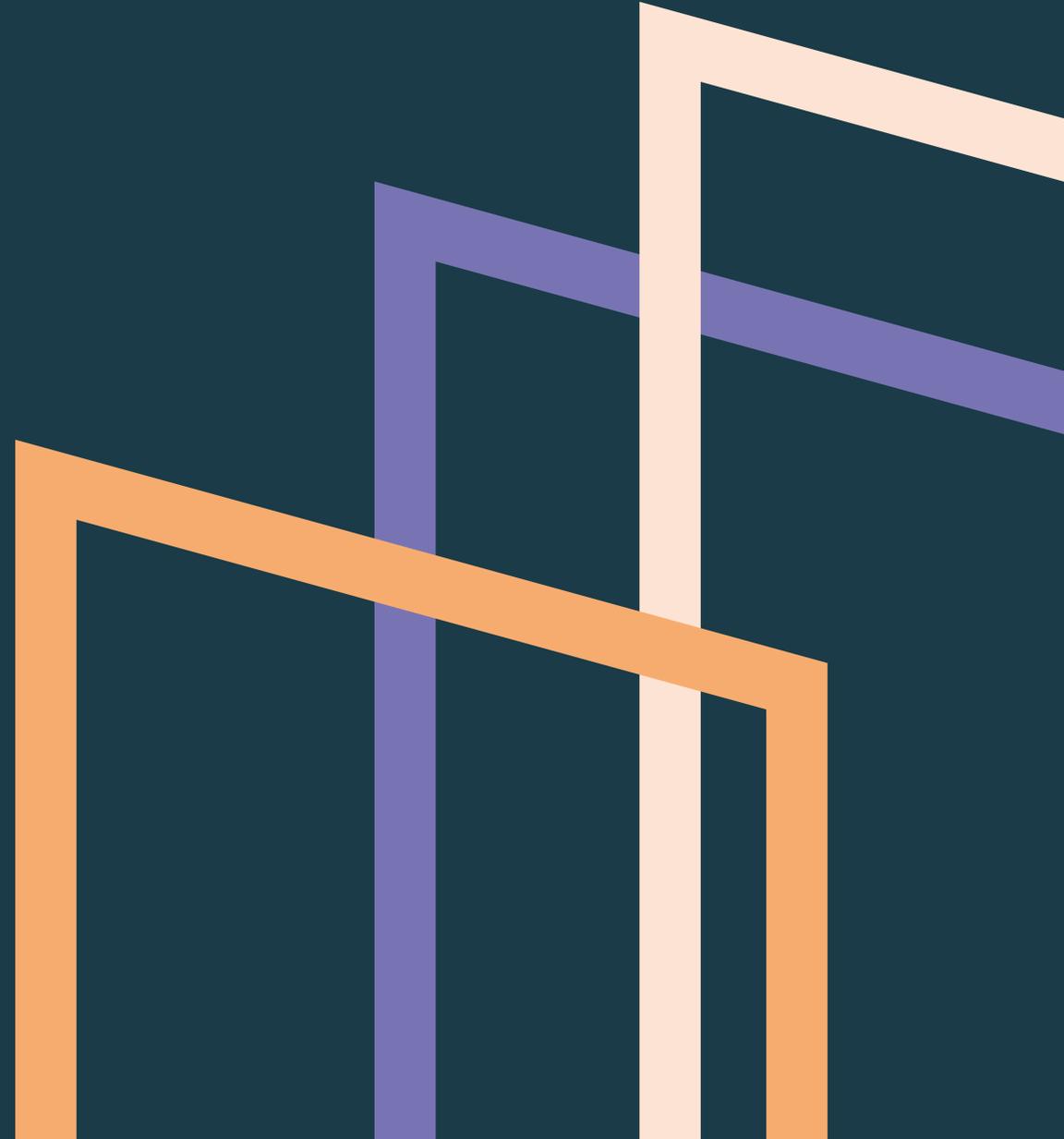
03

Cambios en los Modelos Tributarios



03-1

Modelo 200
Individual



Mejora de caracterización de la declaración

Nuevos caracteres de la declaración y un mayor desglose de la información del Grupo y de la Matriz



Obligatorio



Información nueva



Página 1

Caracteres de la declaración		
Tipo de entidad	<input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título I Ley 49/2002 <input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta <input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero <input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria <input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común <input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros <input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas <input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico	<input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida <input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida <input type="checkbox"/> 00080 Federación, confederación o unión de cooperativas <input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas <input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente <input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa <input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito <input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora
Regímenes aplicables	<input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS) <input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal) <input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal <input type="checkbox"/> 00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje <input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales <input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral	<input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral <input type="checkbox"/> 00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, operaciones activas y canjes valores (Cap. VII, Tit. IV) <input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias <input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería <input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos <input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas
Otros caracteres	<input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS <input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal <input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal <input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional <input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional <input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS <input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva	<input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero <input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 27.3 LIS <input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Real Decreto Comercio) <input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS <input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994) <input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS) <input type="checkbox"/> 00072 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)
	<input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital riesgo <input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional <input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento <input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre <input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social <input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación <input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial <input type="checkbox"/> 00074 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes	<input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español <input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI <input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI <input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI <input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012). <input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales <input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS) <input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS <input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014) <input type="checkbox"/> 00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS) <input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad <input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 10ª Ley 6/2018)
Estados de cuentas (*)		
Balance	ECPN:	Pérdidas y ganancias:
Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053
Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051	Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076	Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054
Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00052	Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Mod. PYMES <input type="checkbox"/> 00055
Entidades que sin ser Instituciones de inversión colectiva utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas <input type="checkbox"/> 00061		
(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)		
Personal asalariado		
Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo <input type="checkbox"/> 00041 Personal no fijo <input type="checkbox"/> 00042		
Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante		
D. <input type="text"/> NIF <input type="text"/> en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo. CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración. Fecha (sólo declaraciones del IRNR): <input type="text"/>		
Grupo		
Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración: Claves 00009 ó 00010 Número de grupo fiscal <input type="text"/> 00040 NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) <input type="text"/> Clave 00010 Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes) <input type="text"/> Clave 00081 Datos de la sociedad matriz última: Nombre o razón social <input type="text"/> NIF o equivalente <input type="text"/> Código país <input type="text"/> País o jurisdicción <input type="text"/>		
Declaración complementaria <input type="checkbox"/> Nº de justificante de la declaración anterior <input type="text"/>		

Detalle de correcciones al Resultado Contable



Obligatorio



Información ya existía



Página **19**

Obligatoriedad de reportar el sumatorio de Ajustes en BI, distinguiendo entre permanentes y temporales, con origen en el ejercicio o en ejercicios anteriores

2018

Página 19

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación voluntaria)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Correcciones permanentes (excl. correcc. I. Sociedades).....				
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor.....				
Por pensiones.....				
Por fondo de comercio.....				
Resto.....				
Correcc. temporarias con origen en ejerc. anteriores				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor.....				
Por pensiones.....				
Por fondo de comercio.....				
Resto.....				
TOTAL correcc. al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida correcc. I. Soc.).....	00417	00418		

2019

Página 19

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Corrección permanente (excluida corrección I. Sociedades).....				
Corrección temporaria con origen en el ejercicio				
Corrección temporaria con origen en ejerc. anteriores				
TOTAL correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida corrección I. Sociedades).....	00417	00418	02295	02296

DIME TODO A TRAM

Nuevos desgloses de otros conceptos



Obligatorio



Información ya existía



Página **21**

Nuevo desglose para informar el Importe Neto de la Cifra de Negocio de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo

Esta información existía en el Formulario Web y en el Fichero de Presentación, pero no estaba en el Borrador del Modelo Tributario

Liquidación (II) Página 13

BASE IMPONIBLE

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje
Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal
Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS

Base imponible
Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15)

Base imponible

Sólo entidades de reducida dimensión **Aumentos** **Disminuciones**

Cifra de negocios

Indique el importe neto de la cifra de negocios a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas y/o correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y de la DT 23ª LIS

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo. a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

límite de inefori

Nuevo cuadro de detalle de las exenciones del artículo 21 LIS

Información sobre las participaciones en entidades no residentes que generan el derecho al contribuyente de aplicarse este beneficio fiscal

2019

Página 12

Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1 LIS)	00370	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1 LIS).....	02181	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3 LIS).....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3 LIS).....	02184	02185

2019

Página 13

Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188	02189

2019

Página 19

Detalle de las exenciones del art. 21 LIS (entidades no residentes)

Datos de la entidad no residente:	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Entidad 4ª
Denominación o razón social				
NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)				
Código País/jurisdicción				
Exención por alcanzar 5% participación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exención por valor de adquisición de la participación superior a 20 millones €.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participación directa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participación indirecta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exención sobre dividendos o particip. en beneficios de ent. no residentes (art. 21.1 LIS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores ent. no residentes (art. 21.3 LIS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Obligatorio



Información nueva



Página 19

Nuevo cuadro de desglose de la deducción por donativos



Obligatorio



Información nueva



Página **18 bis**

Desglose por el tipo aplicado, del saldo total de deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro

Modelo
200

NIF

Apellidos y nombre o razón social

2019

Página 18 bis

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2009.....	2019/20	00008	00009	
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2010.....	2020/21	00034	00035	00036
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2011.....	2021/22	00201	00202	00203
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2012.....	2022/23	00904	00905	00906
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2013.....	2023/24	00990	00991	00992
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2014.....	2024/25	00997	00998	00999
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2015.....	2025/26	00246	00247	00248
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2016.....	2026/27	00993	00994	00995
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2017.....	2027/28	01434	01435	01436
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2018.....	2028/29	01718	01719	01720
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2019 ^(*)	2029/30	01950	01951	01952
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2019.....	2029/30	02227	02228	02229
Total		00598	00565	00895

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 00974

Desglose deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Importes agrupados

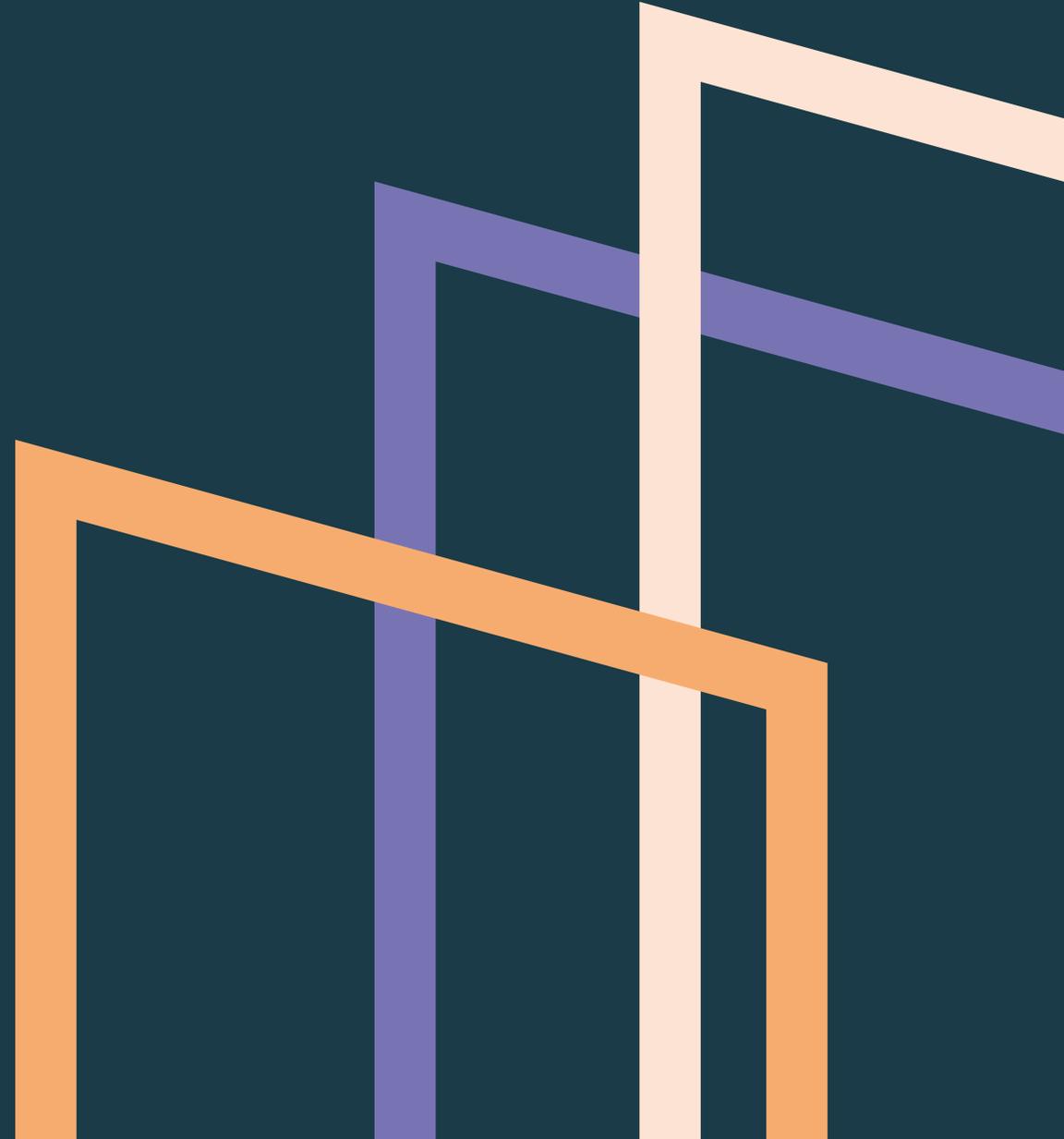
	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción general (35 %)	02297	02298	02299
Deducción general incrementada por fidelidad en los 2 periodos anteriores (40%)	02300	02301	02302
Deducción actividades prioritarias mecenazgo (40%)	02303	02304	02305
Deducción activ. prioritarias mecenazgo incrementada por fidelidad 2 periodos anteriores (45%) .	02306	02307	02308
Total	00598	00565	00895

(*) Sólo debe cumplimentarse si se trata de donaciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.

RESOLUCIÓN PÚBLICA 17 DE FEBRERO DE 2020

03-2

Modelo 220
Consolidado



Límite de compensación de BINs, correcciones contables (art. 11.12) y/o Deducción por doble imposición art. 31, 32, 100.11, DT 23ª LIS)

Desglose de información adicional

 Obligatorio

 Información nueva

 Páginas

7K bis
7L NIF 1
12

12B NIF 1
13B NIF 1
14B NIF 1

2019
Página 7K bis

TOTAL GRUPO

DATOS PARA EL CÁLCULO DE LÍMITES DE COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS, CUOTAS NEGATIVAS DE COOPERATIVAS, CORRECCIONES CONTABLES Y DEDUCCIONES

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles o cuotas negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

INCN inferior a 20 millones de euros
 INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
 INCN de al menos 60 millones de euros

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS XXXXX

Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS) XXXXX

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota) XXXXX

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.8 LIS) XXXXX

CA 17 DE FEBRERO DE 2025

2019
Pág. 7L NIF 1

DATOS PARA EL CÁLCULO DE LÍMITES DE COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS, CUOTAS NEGATIVAS DE COOPERATIVAS, CORRECCIONES CONTABLES Y DEDUCCIONES

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles o cuotas negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

INCN inferior a 20 millones de euros
 INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
 INCN de al menos 60 millones de euros

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS XXXXX

Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS) XXXXX

Límite de aplicación de la cuota negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 67 e) LIS) (≥ 0) XXXXX

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota) XXXXX

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.8 LIS) XXXXX

Entidad de nueva creación (art. 26.3 LIS)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE

2019
Página 12

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DE LOS DOCE MESES ANTERIORES A LA FECHA DE INICIO DEL PERIODO IMPOSITIVO

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

INCN inferior a 20 millones de euros
 INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
 INCN de al menos 60 millones de euros

JCU

2019
Pág. 12B NIF 1

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICAR AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71)

NIF: _____ Fecha incorpor. grupo (pág 2): ____/____/____

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo:

INCN inferior a 20 millones de euros
 INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
 INCN de al menos 60 millones de euros

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones XXXXX

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) XXXXX

17 DE FEBRERO DE 2020

2019
Pág. 13B NIF 1

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

NIF: _____ Fecha incorpor. grupo (pág 2): ____/____/____

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones XXXXX

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) XXXXX

10 DE 2020

2019
Pág. 14B NIF 1

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

NIF: _____ Fecha incorpor. grupo (pág 2): ____/____/____

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones XXXXX

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) XXXXX

15 DE 2020

Desglose de información adicional



Obligatorio



Información nueva



Páginas

7K bis

7L NIF 1

12

12B NIF 1

13B NIF 1

14B NIF 1

Límite de compensación de BINs, correcciones contables (art. 11.12) y/o Deducción por doble imposición art. 31, 32, 100.11, DT 23ª LIS)

2019
Página 7K bis

TOTAL GRUPO

DATOS PARA EL CÁLCULO DE LÍMITES DE COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS, CUOTAS NEGATIVAS DE COOPERATIVAS, CORRECCIONES CONTABLES Y DEDUCCIONES

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo. a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles o cuotas negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS	XXXXX	
Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS)	XXXXX	
Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota)	XXXXX	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.8 LIS)	XXXXX	

CA 17 DE FEBRERO DE 2025

Desglose de información adicional

 Obligatorio

 Información nueva

 Páginas

7K bis

7L NIF 1

12

12B NIF 1

13B NIF 1

14B NIF 1

Límite de compensación de BINs, correcciones contables (art. 11.12) y/o Deducción por doble imposición art. 31, 32, 100.11, DT 23ª LIS)

Núm. Página	Quién	Objeto	Qué se pide
7 K bis	GRUPO	GENERAL	INCN Quitas (11.13) Reversión de deterioros (16.8)
7 L NIF 1	INDIVIDUALES PRECONSOL	BINs PRECONSOL	INCN Quitas (11.13) Reversión de deterioros (16.8) Eliminaciones e incorporaciones (67. e) LIS) Entidad nueva creación
12	GRUPO	Deducciones por doble imposición interna e internacional	INCN (a) No pide la cuota íntegra consolidada???
12 B NIF 1	INDIVIDUALES PRECONSOL	Deducciones por doble imposición interna e internacional	INCN Cuota íntegra con eliminaciones e incorporaciones
13 B NIF 1	INDIVIDUALES PRECONSOL	Deducciones por AFN y Reversión de beneficios	Cuota íntegra con eliminaciones e incorporaciones
14 B NIF 1	INDIVIDUALES PRECONSOL	Deducciones por I+D, IT, Producciones cinematográficas, creación de empleo	Cuota íntegra con eliminaciones e incorporaciones

Desglose de deducciones en Canarias



Obligatorio



Información nueva



Páginas

13 bis
13 B NIF 1 BIS

Desglose de las deducciones de Canarias con límites incrementados, por investigación y desarrollo y por innovación tecnológica

2019

Página 13bis

TOTAL GRUPO

2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00967	00968	00993
2019 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02658	02659	02660
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02655	02656	02657
2019 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02661	02662	02663
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Total	00886	00590	00887

2019: Deducciones por investigación y desarrollo en Canarias XXXXX

2019: Deducciones por innovación tecnológica en Canarias XXXXX

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2019 (consultar instrucciones).

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

2019

Pág. 13B NIF 1bis

2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03481	03482	03483
2019 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03484	03485	03486
2019 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Total	01796	01797	01798

2019: Deducciones por investigación y desarrollo en Canarias XXXXX

2019: Deducciones por innovación tecnológica en Canarias XXXXX

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2019 (consultar instrucciones).

Desglose de donativos



Obligatorio



Información nueva



Páginas

14 ter

14B NIF 1 bis

Desglose de deducciones por donativos en función del tipo aplicable

2019

Página 14 ter

Desglose deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Importes agrupados

	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción general (35 %)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Deducción general incrementada por fidelidad en los 2 periodos anteriores (40%)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Deducción actividades prioritarias mecenazgo (40%)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Deducción actividades prioritarias mecenazgo incrementada por fidelidad en los 2 periodos anteriores (45%)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Total	00598	00565	00895

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019 (consultar instrucciones)

2019

Pág. 14B NIF 1 bis

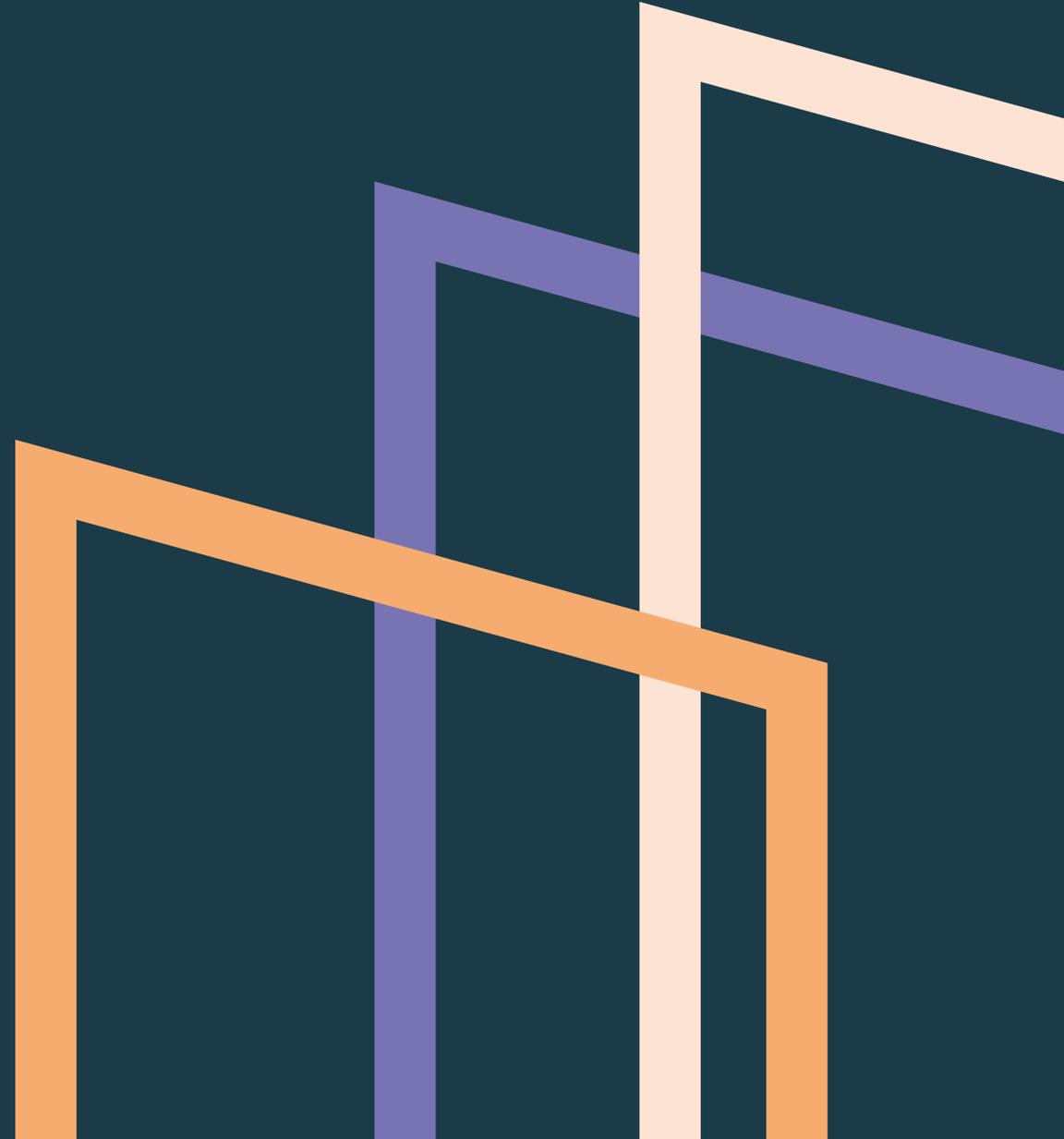
Desglose deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Importes agrupados

	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción general (35 %)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Deducción general incrementada por fidelidad en los 2 periodos anteriores (40%)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Deducción actividades prioritarias mecenazgo (40%)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Deducción actividades prioritarias mecenazgo incrementada por fidelidad en los 2 periodos anteriores (45%)	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Total	02213	02214	02215

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019 (consultar instrucciones)

04

SIGEFI





Solución completa para la Gestión y el Reporting Fiscal

La digitalización de la función fiscal

+15

Años de Experiencia

80 % - 90 %

Reducción de tiempos
En la liquidación de los impuestos

+6.000

Sociedades gestionadas

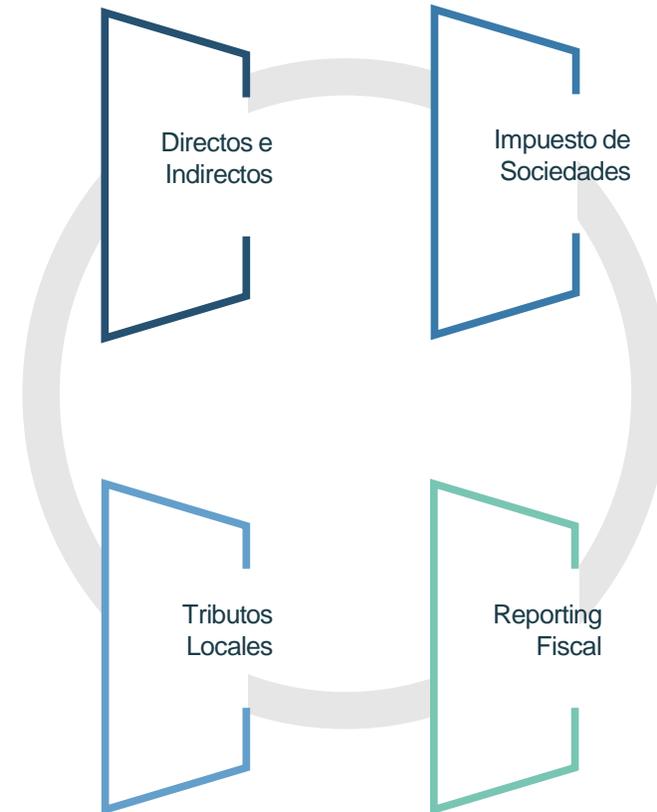
+500.000

Declaraciones gestionadas

Automatización de todo el Ciclo de Vida del Compliance y Reporting consolidado de la Información Fiscal

- ✓ Calendario Fiscal
- ✓ Cálculo
- ✓ Validación
- ✓ Pago
- ✓ Presentación

- ✓ Entidades Emisoras
- ✓ Elementos Tributarios
- ✓ Recibos
- ✓ Domiciliación Bancaria



- ✓ Individual
- ✓ Consolidado
- ✓ Liquidación y Pagos Fraccionados
- ✓ Información adicional a la presentación

- ✓ Reporting Consolidado
- ✓ Control de cierres
- ✓ TTC, Contingencias, Inspecciones, Cambios Normativos



Solución completa para la Gestión y el Reporting Fiscal

La digitalización de la función fiscal

+15

Años de Experiencia

80 % - 90 %

Reducción de tiempos
En la liquidación de los impuestos

+6.000

Sociedades gestionadas

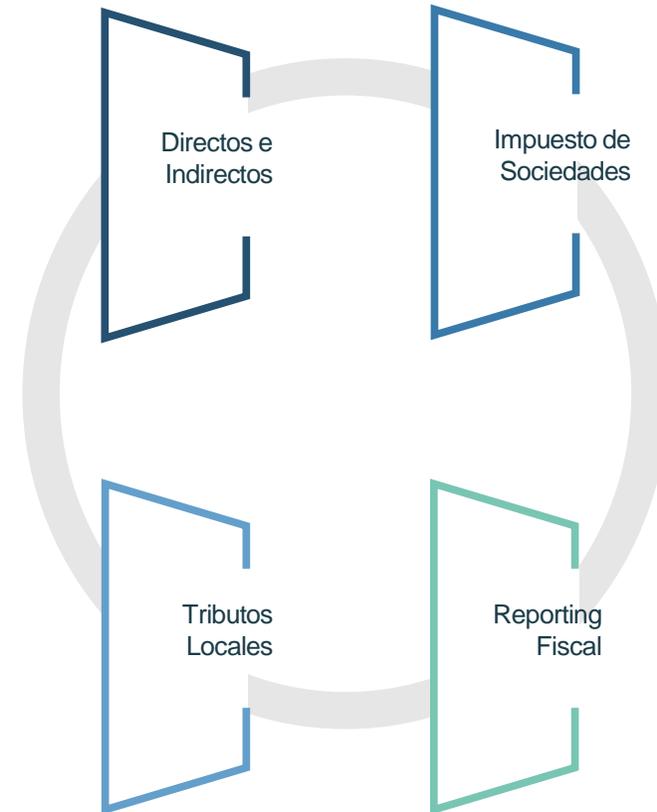
+500.000

Declaraciones gestionadas

Automatización de todo el Ciclo de Vida del Compliance y Reporting consolidado de la Información Fiscal

- ✓ Calendario Fiscal
- ✓ Cálculo
- ✓ Validación
- ✓ Pago
- ✓ Presentación

- ✓ Entidades Emisoras
- ✓ Elementos Tributarios
- ✓ Recibos
- ✓ Domiciliación Bancaria



- ✓ Individual
- ✓ Consolidado
- ✓ Liquidación y Pagos Fraccionados
- ✓ Información adicional a la presentación

- ✓ Reporting Consolidado
- ✓ Control de cierres
- ✓ TTC, Contingencias, Inspecciones, Cambios Normativos

Solución completa para la Gestión y el Reporting Fiscal

La digitalización de la función fiscal

+15

Años de Experiencia

80 % - 90 %

Reducción de tiempos
En la liquidación de los impuestos

+6.000

Sociedades gestionadas

+500.000

Declaraciones gestionadas

1 | Cumplimiento

- Disminución del riesgo de incumplimiento
- Presentación en diferentes Agencias Tributarias
- Alertas personalizadas

2 | Control

- Estado en tiempo real
- Trazabilidad
- Homogeneización de conceptos
- Segregación de funciones

3 | Eficiencia

- Digitalización de la función fiscal
- Integración con Sistemas de Negocio
- Reducción de costes
- Liberación del talento

4 | Flexibilidad

- Personalización
- Adaptación legal
- Reporting completo
- Soporte a usuario personalizado



Beneficios aportados por SIGEFI en el Impuesto de Sociedades 2019

Ahorro de tiempos en la obtención de la información en base a información histórica

Eficiencia

Seguridad Control y Trazabilidad

En el cálculo de los límites y en la gestión de los saldos históricos pendientes de aplicar

En la aplicación del nuevo desglose de deducciones

Optimización

Homogeneización

En los criterios de aplicación de los diferentes cálculos del Grupo Fiscal

Mejora de caracterización de la declaración



Ahorro de
Tiempo

90%

Se incluyen en SIGEFI los nuevos caracteres y se integran en el proceso de volcados automáticos de información entre ejercicios.

CARACTERÍSTICAS MODELO:

Tipo de entidad:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro | <input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta: |
| <input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros | <input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o UTES |
| <input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora | <input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo |
| <input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional | <input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial |

Régimenes aplicables:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (Sin consolidación fiscal) | <input type="checkbox"/> 00020 Otros Régimenes Especiales |
| <input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación | <input type="checkbox"/> 00028 Tributación según cifra relativa |
| <input type="checkbox"/> 00022 Régimen de entidades navieras en función de tonelaje | <input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería |
| <input type="checkbox"/> 00029 Régimen Especial Canarias | <input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrendamiento de viviendas |
| <input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial de hidrocarburos | |

Otros caracteres:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 00007 Imputación B.I. rentas positivas | <input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS |
| <input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional | <input type="checkbox"/> 00030 Transmisión de elementos patrimoniales |
| <input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz ultima grupo | <input type="checkbox"/> 00043 Obligación de información DT 5 R.I.S. |
| <input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva | <input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entid. De nueva creación. (Art. 27.11 ley 19/1994) |
| <input type="checkbox"/> 00035 Aplicación rég. Especiales fusiones, escisiones y canjes | <input type="checkbox"/> 00067 Opción régimen transitorio activos intangibles (DT 20ª LIS) |
| <input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias | <input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entid. De nueva creación. (Art. 29.1 US) |
| <input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014) | <input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales |
| <input type="checkbox"/> 00070 Compensación Bins para entidades de nueva creación (art.26.3 LIS) | |

Gestión **Mantenimiento** Administración

SIGEFI > Mantenimiento > Comunes > Sociedades Pant

Comunes

- Sociedades
- Administrador/Consejer...
- Grupo Fiscal
- Impuestos
- Unidad de Negocio
- CNAE
- Establecimientos
- Interfaces
- Obligación Fiscal
- Umbral de Alarmas
- Claves PW / SITE
- Destinatarios Orden de...
- Delegaciones/Administr...
- Calendario Fiscal

Modalidad de cálculo de pago fraccionado: 45.3

Tipo de Gravamen de pago fraccionado: 0,00 %

Tipo de Gravamen: General-25 25,00 %

Grupo mercantil % Consolidación: 100,00 % Método de consolidación * Integración Global

Sociedad Fusionada: Fecha:

Periodo impositivo

El periodo coincide con el año natural

El periodo no coincide con el año natural y no supera el año de duración

El periodo no coincide con el año natural y es 1 año de duración

Fecha inicio: 1/01/2019 Fecha fin: 31/12/2019

Valor medio personal asalariado

Periodo Actual:

Valor medio del personal asalariado fijo: 0

Valor medio del personal asalariado no fijo: 0

Nº identificación de la entidad dominante:
(En caso de grupos constituidos solo por entidades dependientes)

Datos sociedad matriz ultima:
Nombre o razón social:
NIF o equivalente:
Código país:
País o jurisdicción:

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

SIGEFI obtiene automáticamente la información de los Históricos de los Ajustes a la BI, para reportarla en el nuevo cuadro informativo, según las especificaciones de la AEAT.

Resumen Liquidación Balance de Situación PyG **Ajustes BI** Propuesta de BINS DDI Interna DDI Extranjera DRBE Resto Deducciones

Version 1.3 01-04-2020 17:34:00
 Ocultar columnas Reiniciar Saldos

1.- DETALLE DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL RESULTADO CONTABLE PERMANENTES

	Saldo Inicial	Regularización	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
TOTAL MOVIMIENTO DE DIFERENCIAS PERMANENTES:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2.- DETALLE DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL RESULTADO CONTABLE TEMPORALES

Nº Orden	AID_PID	Código Memoria	Concepto	S. Inicial	Regularización	Aumentos	Disminuciones	S. Final
75	PID	10	Amortización acelerada RD 3/93 y RD 2/85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	AMBAS	5/10	Amortización fondo de comercio (12.2 LIS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79	AMBAS	7/13	Deducción del intangible de vida útil indefinida (12.2 LIS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
81	AID	5	Amortización gastos de investigación (RIPSA). Art. 99 LIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82	PID	10	Libertad amortización activos afectos al CTR (I+D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Ahorro de Tiempo

100%

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (documentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Corrección permanente (excluida corrección I. Sociedades).....				
Corrección temporaria con origen en el ejercicio.....				
Corrección temporaria con origen en ejerc. anteriores.....				
TOTAL correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida corrección I. Sociedades).....	00417	00418	02295	02296

Detalle de las exenciones del artículo 21 de la LIS



Ahorro de Tiempo

100%

La información solicitada en el nuevo cuadro ya está integrada en SIGEFI, mediante un nuevo y simple proceso se recupera la información para mostrarla en el modelo.

Detalle

Guardar Cancelar

Datos Identificativos Características Empresa SIGEFI Características Empresa IS

Características Empresa Impr. Neto Cifra Negocio Volumen Operaciones Participaciones Participaciones Intersocietarias UTE

Nuevo Eliminar Generar Plantilla Importar Plantilla

Total sociedades participadas: 65

					TOTALES
Modelo 200 - Datos participada	N	S	S	S	
Modelo 200 - Correcciones Valorativas	N	S	N	N	
Modelo 200 - Datos adicionales	N	N	N	N	
NIF	07811	004209	671521	689979	
Sociedad Participada	y Gesti...	Compan...	RANGER	S.A.	
Cod Prov/Pais	28	PT		AR	
Ejercicio	2019	2019	2019	2019	
% Participación Dir.	0,00	70,00	10,00	50,00	
Valor Nominal	3.533.519,40	592.320,15	0,00	100.000,00	7.842.747.436,98

Resumen Liquidación Balance de Situación PyG Ajustes BI Elm/nc. Consolidación Propuesta de BINS DDI Interna DDI Ext

Versión: 8.0 16-04-2015 08:41:03:

EXENCIONES PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

Precepto	Concepto	Aumento en B.I	Disminución en B.I	M 200	Aclaraciones
Art. 21.	7308051	0,00	50.000,00	<input type="checkbox"/>	
	ny of Portugal Ltd.	0,00	65.000,00	<input type="checkbox"/>	
	TOTAL PRECEPTO	0,00	115.000,00	<input type="checkbox"/>	

Detalle de las exenciones del art. 21 LIS (entidades no residentes)

Datos de la entidad no residente:	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Entidad 4ª
Denominación / razón social				
NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)				
Código de país/jurisdicción				
Exención por alcanzar 5% participación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exención por valor de adquisición de la participación superior a 20 millones €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participación directa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participación indirecta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exención sobre dividendos o particip. en beneficios de ent. no residentes art.21.1 LIS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores ent. no residentes art.21.3 LIS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Desglose de Donativos

Se incluye el desglose de las deducciones por donativos en el histórico de deducciones y en el cálculo de la propuesta de deducciones de SIGEFI, que optimizará la aplicabilidad de las deducciones según los límites establecidos en la normativa actual.

DONATIVOS			
Deducción donativos	Base deducción	% de Deducción	Deducción generada
Deducción general	1.428,57	35%	500,00
Deducción general incrementada	1.980,00	40%	792,00
Deducción actividades prioritarias mecenazgo	3.750,00	40%	1.500,00
Deducción actividades prioritarias mecenazgo incrementada	8.444,44	45%	3.800,00

PROPUESTA DE DEDUCCIONES							
Deducción	Año g...	Importe inicial	Calificación	Propuesta de aplicaci...	Prioridad	Exclusión/Inclusión	Importe final
Deducción general	2.019	500,00	P	500,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	0,00
Deducción general incrementada	2.019	1.980,00	P	1.980,00	1	<input checked="" type="checkbox"/>	0,00
Deducción actividades prioritarias mecenazgo	2.019	1.500,00	P	1.500,00	2	<input checked="" type="checkbox"/>	0,00
Deducción actividades prioritarias mecenazgo	2.019	3.800,00	P	3.800,00	3	<input checked="" type="checkbox"/>	0,00
Bonificación empresas navieras en C...	2.019	4.500,00	P	4.500,00	4	<input checked="" type="checkbox"/>	0,00
Innovación tecnológica	2.019	190.800,00	P	14.610,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	176.190,00
Bienes declarados de interés cultural	2.019	1.140.000,00	P	0,00	1	<input checked="" type="checkbox"/>	1.140.000,00
TOTAL EJERCICIO		1.343.080,00		26.890,00			1.316.190,00



Ahorro de Tiempo

80% - 100%

Desglose deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Importes agrupados			
	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en la liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción general (35 %)	02297	02298	02299
Deducción general incrementada por fidelidad en los 2 periodos anteriores (40%)	02300	02301	02302
Deducción actividades prioritarias mecenazgo (40%)	02303	02304	02305
Deducción actu. prioritarias mecenazgo incrementada por fidelidad 2 periodos anteriores (45%)	02306	02307	02308
Total	00598	00595	00895

(*) Sólo debe cumplimentarse si se trata de donaciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo no iniciado en 2019.

Nuevo desglose de otros conceptos del modelo 200 y 220



Ahorro de
Tiempo

100%

Se incluye el desglose de información solicitado por la AEAT sin la necesidad de intervención por parte del usuario.

▼ BASE IMPONIBLE:	0,00
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (Art. 26.1 LIS)	0,00
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)	0,00

CUOTA LÍQUIDA:	1.250.000,00
▶ Retenciones e Ingresos en Cuenta	0,00
CUOTA DEL EJERCICIO A INGRESAR O DEVOLVER:	1.250.000,00

Resumen Liquidación | Balance de Situación | PyG | Ajustes BI | Elim/Inc. Consolidación | **Propuesta de BINS**

CALCULO DE LIMITE DE APLICACIÓN

Ejercicio	INCN
2018	172.864.635,75

Editable INCN

Guardar

Base imponible previa: 5.000.000,00
% Límite: 25,00
Límite aplicación: 1.250.000,00

Modelo 200L

Sociedad: Grupo Fiscal:

Finalizar Cuestionario | Generar borrador y fichero | Pa

Informe Global | Exp. a Excel | Imprimir | Crear Versión

Resumen Liquidación | Balance de Situación

CALCULO DE LIMITE DE APLICACIÓN

Ejercicio	INCN
2018	172.864.635,75

Editable INCN

Generar Borrador

Generación Borrador y Fichero

Fichero Presentación: 200 - TCOM - 2017 - GF

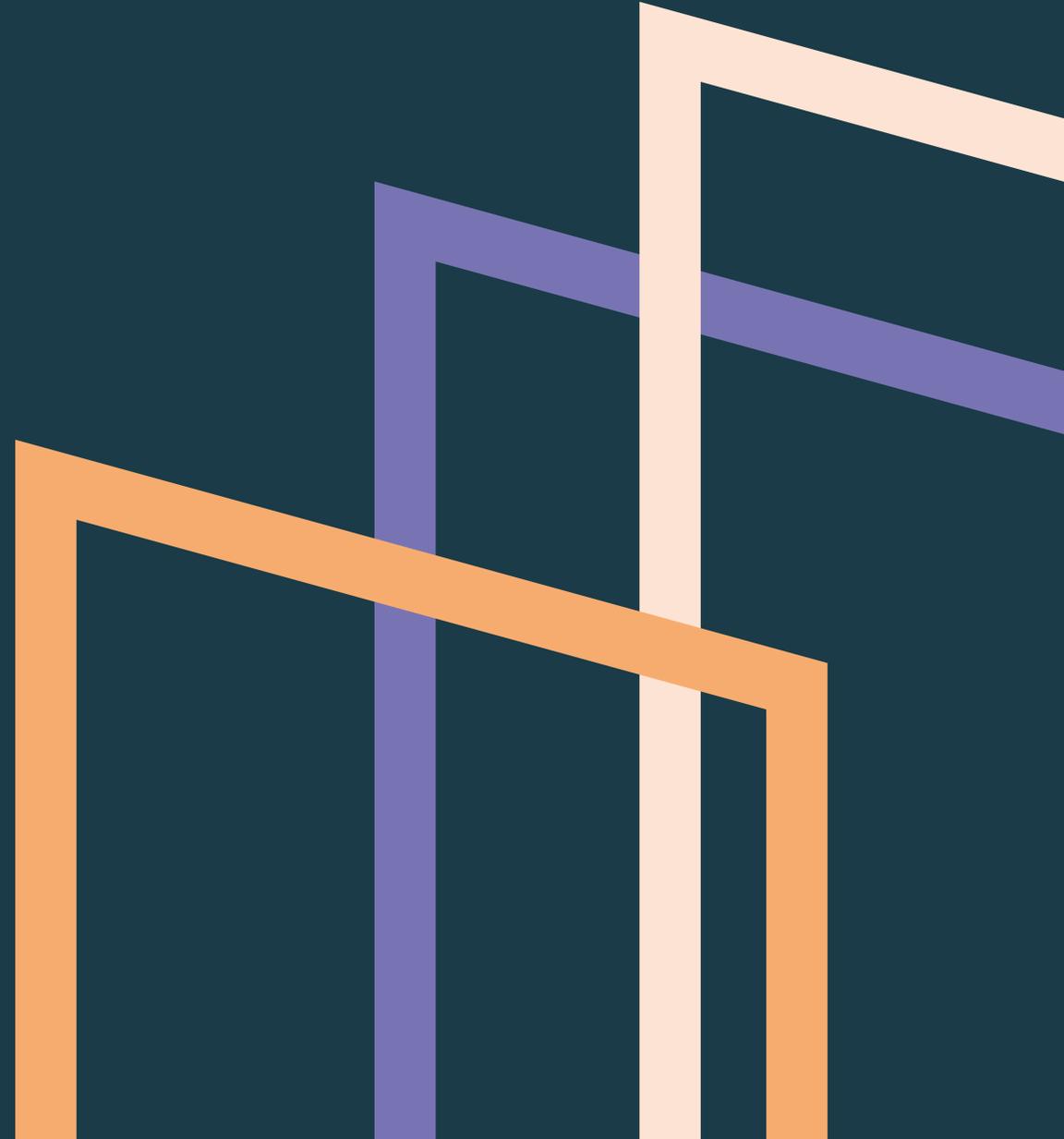
¿Quiere lanzar el proceso con validación del fichero? Sí No

Generar

Cerrar Ventana

05

¿Preguntas?



Minsait Webinars

¡Gracias!

Información y Contacto

sigefi@minsait.com

Miguel Barge Alvarez

Experto fiscal SIGEFI

mbargea@eservicios.Indra.es

Jaime Pulgar López

Experto fiscal SIGEFI

jpulgar@minsait.com

César García Navarro

Responsable SIGEFI

cgarcian@minsait.com

690291709

minsait

An Indra company

minsait

Mark Making the way forward

An Indra company